



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público

## JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

### PUBLICACIÓN

La Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de  
Tierras de Pasto

#### HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **SAN MIGUEL,**

Departamento: **Nariño,**

Municipio: **Pasto**

Corregimiento: **Santa Bárbara**

Vereda: **Divino Niño**

Numero de Matricula Inmobiliaria: **240-70525 (del predio de mayor extensión)**

Número de Cédula Catastral: **52-001-00-01-0034-0260-000 (del predio de mayor extensión)**

#### LINDEROS:

**NORTE:** Partiendo desde el punto 36340 en línea quebrada pasando por los puntos 36339 y 36338 en dirección oriente hasta llegar al punto 36335 con predio de Jaime de la Cruz en una distancia de 81,2 mts. **ORIENTE:** Partiendo desde el punto 36335 en línea quebrada pasando por el punto 36351 en dirección sur, hasta llegar al punto 36350 con una distancia de 49,7 mts. con predio de Sara Cadena, camino al medio. Partiendo desde el punto 36350 en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 36349 con una distancia de 49,6 mts. con predio de Gilberto Cadena, camino al medio. Partiendo desde el punto 36349 en línea recta en dirección sur, hasta llegar al punto 36348 con una distancia de 24,6 mts. con predio de Antonio Jimenez, camino al medio **SUR:** Partiendo desde el punto 36348 en línea quebrada pasando por los puntos 36347, 36346, 36345 y 36344 en dirección occidente hasta llegar al punto 36343 con una distancia de 122,7 metros con predio de Alonso Cadena. **OCIDENTE:** Partiendo desde el punto 36343 en línea quebrada pasando por los puntos 36342 y 36341 en dirección norte, hasta llegar al punto 36340 con una distancia de 97,7 metros con predio de Gerardo Tobar, río Opongoy al medio.

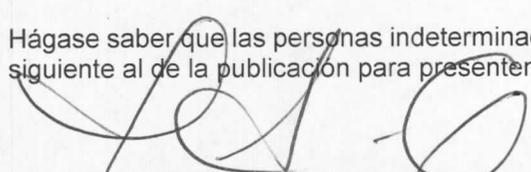
(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente – F. 46)

#### DATOS DE LOS SOLICITANTES:

NOMBRES	CEDULA
PAULO EMILIO CADENA SANCHEZ	13.071.324

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 52-001-3121-003-2016-00059-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presentar la oposición que a bien tengan.

  
**JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ**  
Secretaria